ADJUDICA LICITACION POR MEJORAMIENTO POSTA DE TRUPAN

Huepil 27 Mayo de 2009

DECRETO ALCALDICIO Nº 83 1/ 2009

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006
- b) Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, y el Articulo 41° del Reglamento.
- c) Las distintas ofertas recibidas a través del portal de chilecompra.cl para la licitación N° 3309-30-LE09 por Mejoramiento Posta de Trupan.
- d) La necesidad de contar con los servicios para el mejoramiento de postas de Trupan según fondos de administración.

DECRETO

- 1) Adjudíquese la Licitación Nº 3309-30-LE09 por "Mejoramiento Posta de Trupan" a las Empresa Mauricio Hernán Rubio Inostroza Rut.10.330.123-8, por un monto \$5.462.000 más iva. Por ser las ofertas que cumplían con los requisitos estipulados en términos de referencia.
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 21405 "Administración de Fondos".

4) ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

Secretaria Municipal

- Dpto. de Saldd 🐠

- Depto de parties

- Archivo. - Section LHL/FMNB/FSF/AR7AS HERRERA LARENAS ALCALDE(s)